

A desalambrar: El Partido Comunista y la reforma agraria boliviana. Recepción y reconfiguración programática, 1952-1956¹

To unwire the fields: The Chilean communist party and the Bolivian agrarian reform. Reception and programmatic reconfiguration, 1952 - 1956.

Yohanny Olivares Barraza²

RECIBIDO: 23 DE ABRIL DE 2018 | ACEPTADO: 01 DE JUNIO DE 2018

RECEIVED: APRIL 23, 2018 | APPROVED: JUNE 01, 2018

RESUMEN

Desde una perspectiva transnacional, el presente artículo analiza la construcción programática del Partido Comunista de Chile, a partir de la recepción y resignificación del proceso de reforma agraria desplegada en el marco de la Revolución boliviana entre 1952 y 1956. Al respecto, sostenemos que en esta materia, las definiciones políticas del comunismo chileno se vieron permeadas por las lecturas realizadas sobre la Revolución boliviana, nutriendo con ello su política agraria. Lo anterior, es posible de evidenciar entre las propuestas de la IX conferencia de 1952 y el X congreso de 1956, donde se incorporan contenidos en materia de expropiación de propiedad, indemnización de tierras a latifundistas y exigencia de pago al campesinado.

PALABRAS CLAVE:

COMUNISMO CHILENO - RECEPCIÓN - HISTORIA TRANSNACIONAL - REVOLUCIÓN BOLIVIANA - REFORMA AGRARIA.

41

ABSTRACT

From a transnational perspective, this article analyzes the programmatic construction of the Communist Party of Chile, from the reception and re-signification of the agrarian reform process deployed in the context of the Bolivian Revolution between 1952 and 1956. In this regard, we argue that the political definitions of the Chilean communism were permeated by the readings made about the Bolivian Revolution, thus nourishing its agrarian policy. The above, it is possible to highlight between the proposals of the IX conference of 1952 and the X Congress of 1956, which incorporate content in the matter of expropriation of property, compensation of land to landowners and demand for payment to the peasantry.

KEYWORDS:

CHILEAN COMMUNISM - TRANSNATIONAL HISTORY - RECEPTION - AGRARIAN REFORM - BOLIVIAN REVOLUTION

1 Este artículo fue escrito tomando en consideración la investigación de nuestra autoría (2018), titulada La revolución boliviana: recepción y reconfiguración programática del partido comunista de Chile, 1952-1958. (Tesis para optar al grado de licenciado en historia y ciencias sociales), Universidad de Valparaíso, Chile. Este artículo es resultado del Proyecto de Investigación FONDECYT N° 11161095: "La izquierda chilena al alero de los procesos políticos latinoamericanos. Recepción y reconfiguración programática, 1949-1970".

2 Licenciado en Historia, Universidad de Valparaíso. Correo electrónico: yohanny.olivares@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente artículo aborda la construcción programática del Partido Comunista de Chile (en adelante PCCh), a partir de una perspectiva transnacional, analizando la recepción y resignificación del proceso de reforma agraria boliviana, entre 1952 y 1956.

La importancia de analizar la recepción que realiza el PCCh en el período estudiado radica en que, desde 1950 a 1956, diseña parte importante de las definiciones políticas que dan forma a su propuesta programática de Frente de Liberación Nacional, que a su vez, sirvió de sustento para la vía chilena al socialismo, siendo hitos significativos: el Plan de emergencia de 1950 (Furci, 2008, p. 92; Venegas, 2006, p. 12) la IX conferencia de 1952, (Furci, 2008, p. 94) y el X congreso de 1956 (Furci, 2008, p. 100).

En relación a este punto, la gran mayoría de las investigaciones relacionadas a la trayectoria de los partidos que conforman la izquierda chilena, la abordan desde enfoques teóricos, metodológicos y dinámicas políticas estrictamente nacionales (Pérez, 2018, p. 24), salvo los trabajos de Joaquín Fernández (2015, pp. 9-39; 2017, pp. 26-49), Olga Ulianova (2004, pp. 63-102; 2009, pp. 235-284) y Alfredo Riquelme (2009; 2014, pp. 11-43).

Por otra parte, la gran mayoría de las investigaciones que incorporan la visión global, no lo hacen desde una perspectiva regional, que incluya en el análisis de la trayectoria de la izquierda, la dimensión latinoamericana. Cabe señalar que, en memorias y entrevistas a militantes comunistas (Millas, 2009, pp. 499-522; Labarca, 1972, pp. 115-116; Cademartori, 2012), se evidencian vínculos, incidencias y discusiones respecto a las experiencias políticas que se desarrollan en simultáneo en el continente.

Por lo tanto, no es posible dimensionar un PCCh, con su carácter internacionalista, sin una postura frente a las coyunturas continentales más significativas del período, en donde destacan los diagnósticos comunes, sobre procesos que se desencadenaron en América Latina, y en los cuales tuvieron participación la clase trabajadora y otros partidos comunistas en la región (Grez, 2012, pp. 13-21).

En esta sintonía, se sostiene que el proyecto de vía chilena al socialismo, debe ser interpretado y comprendido teniendo en consideración los proyectos políticos de izquierda con significancia en América Latina a mediados de siglo XX, que en cierta medida, coincidían con los diagnósticos realizados por los partidos que conformaron la Unidad Popular respecto a la realidad continental y las alternativas para superarla.

Respecto a la Revolución boliviana, podemos señalar que fue un proceso político de importancia continental, en el cual se implementaron una serie de reformas entre 1952 a 1964, de carácter nacional y popular: reforma agraria, nacionalización de recursos, reforma educativa, creación de una organización única de trabajadores, voto universal y milicias populares (Ansaldi & Giordano, 2012; Cajías, B., 1988, pp. 42-53; Cajías, M., 2014; Fernández, E., 2003; Hernández, 2013; Mires, 2001; Murillos, M., 2012;

Zavaleta, 1986). A ello se suman dos particularidades del proceso boliviano: la primera, la conducción política del país a través del cogobierno entre la Central Obrera Boliviana (en adelante COB) y el Movimiento Nacionalista Revolucionario (en adelante MNR); la segunda, la insurrección popular como vía para alcanzar el poder, pues permitió la destrucción del ejército boliviano por parte de los sectores populares, tras tres días de combate (Cajías, M., 2014; Mires, 2001; Murillo, M., 2012; Zavaleta 1986).

Se debe agregar que, algunas memorias e investigaciones, han dado atisbos sobre la evaluación de los socialistas chilenos respecto a la Revolución boliviana de 1952, en donde es calificada como un proceso político revolucionario que generó ejemplos, influencias de ideas, y experiencias para su militancia. En este sentido, destacamos el estudio de Esteban Valenzuela (2013, pp. 33-47) quien mediante el concepto “convergencias temáticas”, enumeró lo común de los elementos programáticos de la Revolución boliviana de 1952, la Revolución en libertad de Eduardo Frei y la Vía chilena al socialismo. Vale la pena considerar que, si bien, Valenzuela declara y compara los contenidos programáticos de los Partidos Socialistas en Chile (sin diferenciar entre partidos), con las medidas planteadas en Bolivia, no analiza sus elementos programáticos ni proyectuales, ya que sólo se remite a enumerar las medidas que convergen, sin describir ni diferenciar sus contenidos.

Al respecto, en el caso del PCCh, el historiador Joaquín Fernández (2015, pp. 9-39) analizó la percepción de los comunistas chilenos sobre el MNR y la dictadura de Gualberto Villarroel, entre 1943 a 1946, donde señala que la interpretación del PCCh sobre el proceso boliviano, estuvo marcada por el antifascismo y el liberalismo, lecturas que por lo demás, eran propias del comunismo chileno de la época. Bajo esta consideración, no contamos con otras investigaciones respecto al influjo de la Revolución boliviana en la izquierda chilena.

En otro orden de cosas, en cuanto a investigaciones sobre recepción de ideas y procesos políticos, resalta el estudio de Federico Duarte (2009, pp. 1-14) sobre la apropiación de la Revolución cubana en la izquierda brasileña durante la década de 1960, centrada en las claves de la resignificación de ideas y prácticas en el contexto brasileño, utilizando el enfoque sobre apropiación y circulación de ideas de Eduardo Devés (2006, pp. 127-140).

En relación a lo planteado, bajo los marcos conceptuales y metodológicos propuestos por la nueva historia política, la nueva historia intelectual y la historia transnacional, nos proponemos analizar la recepción realizada por el Partido Comunista de Chile, de la reforma agraria boliviana, entre 1952 y 1956.

Nuestra hipótesis sostiene que, el PCCh, en función de una mirada global del conflicto de clases, recepciona y apropia elementos programático-proyectuales de la Revolución boliviana de 1952, enriqueciendo su propuesta programática de Frente de Liberación Nacional. En un sentido más específico sostenemos, la recepción y apropiación de contenidos de la reforma agraria boliviana, nutrió la propuesta programática del PCCh, siendo posible de evidenciar en las definiciones del X congreso de 1956, en materia

de expropiación de propiedad, indemnización de tierras a latifundistas y exigencia de pago al campesinado.

Por último, cabe señalar que, el análisis se apoya en la revisión de fuentes secundarias y primarias relacionadas a la Revolución boliviana y fuentes primarias partidarias del comunismo chileno; en primer lugar, la revista Principios, órgano oficial de tipo doctrinario; en segundo lugar, el diario El Siglo, periódico oficial del partido; y por último, memorias militantes.

I. LA HISTORIA TRANSNACIONAL, LA NUEVA HISTORIA POLÍTICA Y LA NUEVA HISTORIA INTELLECTUAL

En términos metodológicos, compartimos los postulados de la historia transnacional, la nueva historia política y la nueva historia intelectual, inscribiendo la trayectoria histórica de la izquierda chilena en un marco interpretativo más amplio, superando los márgenes de la historia y particularidades nacionales, así como también, los determinismos propios del análisis estático establecido por el conflicto este-oeste en el marco de la Guerra Fría (Pérez, 2018, pp. 22-43). Se agrega además que, este enfoque transnacional, permite analizar vinculaciones, recepciones y apropiaciones de postulados, a partir de procesos políticos que se vivieron y experimentaron en paralelo en el resto de América Latina (De la guarda y Pan Montojo, 1998, pp. 9-31; Peryou y Martykánová, 2014, pp. 13-22; Pérez, 2018, pp. 22-43; Riquelme y Harmer, 2009, pp. 235-284).

44

A saber, según Peyou y Martykánová (2014) “Lo que define a la historia transnacional (...) es su especial atención al movimiento y la interpretación; a las transferencias, contactos y conexiones; a la circulación de personas, ideas, discursos y bienes, desde la firme convicción de que los procesos históricos se construyen a través de esos movimientos constantes que atraviesan territorios, espacios y regiones” (p. 19). Aún así, se debe dejar en claro que, no dispone de una metodología propia, por el desafío de rastrear flujos y movimientos, tomando en consideración aspectos culturales, económicos y políticos, agregando además el problema de las fuentes (Peryou y Martykánová, 2014, p. 19).

Por lo tanto, la nueva historia política y la nueva historia intelectual, dotan de los aspectos metodológicos que necesita el enfoque transnacional para poder analizar el proceso de recepción del PCCh.

En esta sintonía, las categorías de análisis de la investigación son: recepción, actores políticos y conflicto político.

En primer lugar, desde la nueva historia intelectual, tomamos lo señalado por Horacio Tarcus (2007; 2013, pp. 245-253; 2013, pp. 35-86) para definir la recepción, entendida como un proceso diverso y epocal de apropiación crítica de acontecimientos y concepciones preconcebidas, que generan en el sujeto receptor: simpatías, distanciamientos, diversas consecuencias políticas, ideológicas y teóricas, así como prácticas. Además,

puede comprenderse la recepción como “una apropiación activa que transforma lo que recibe” (Vezzetti, 1994, p. 5). La recepción por lo tanto, se interesa “(...) por aquel malentendido estructural inherente a todo proceso de adopción de ideas en un contexto heterónimo al contexto de su producción” (Tarcus, 2013, p. 37).

Por otra parte, Horacio Tarcus (2007, pp. 35-86) establece la necesidad de distinguir diferentes momentos de la recepción de ideas: producción, difusión, recepción y apropiación. El momento de la producción, corresponde a la elaboración de cuerpos de ideas; el momento de la difusión, es la propagación de ideas a través de distintos medios; el momento de la recepción está en función del sujeto receptor de ideas, en donde la acción es difundir un cuerpo de ideas en un contexto diferente al productor; el momento de la apropiación, corresponde al consumo y utilización de un cuerpo de ideas recepcionadas en un contexto diferente al de producción (Tarcus, 2013, p. 37).

En el presente artículo, el centro de análisis se encuentra en los momentos de recepción y apropiación de ideas, estableciendo el acento en las dinámicas que le dan sentido político a su contenido, en perspectiva global y nacional del conflicto.

Además, el énfasis en el análisis de los contenidos problemáticos, permite comprender el enriquecimiento programático y las dinámicas coyunturales que aportaron elementos en la construcción de proyecto político en los comunistas en Chile, en este caso puntual, en materia de reforma agraria.

En segundo lugar, entendemos como actores políticos aquellas agrupaciones o sujetos articulados políticamente en torno a instrumentos políticos, de preferencia, los partidos políticos. La centralidad del análisis está en las dinámicas que van configurando en relación a un contexto global y a una perspectiva determinada de analizar el mundo. Es posible encontrar actores políticos con perspectivas más pragmáticas y otros más doctrinarias, siendo una cualidad de estos últimos, la creación de un sistema de ideas que regula su actuar práctico.

En tercer lugar, la categoría conflicto político (desde la nueva historia política), tiene relación con la forma en que los partidos se desenvuelven y articulan en torno a confrontaciones y apuestas políticas. El despliegue de fuerza y la disputa están en función de conflictos y su solución favorable, considerándose como elementos inherentes a los actores políticos, la formulación de proyecto y defensa de intereses. De esta forma, esta categoría es un factor que constituye las relaciones sociales y de poder (Howard, 1995, p. 38; Benjamin, 1998, pp. 23-45).

II. EL PCCH, LA LEY MALDITA Y EL LARGO TRÁNSITO A LA VÍA PACÍFICA.

En el contexto global de Guerra fría, la promulgación en 1948 de la Ley de Defensa de la Democracia o ley maldita, que proscribió al PCCh y restringió al movimiento sindical, respondió a factores externos y nacionales. Por un lado, la supremacía

norteamericana sobre el continente, y su correspondiente presión sobre los gobiernos latinoamericanos, y en lo nacional, el acuerdo electoral entre radicales y liberales para dejar afuera a los comunistas del gobierno (Furci, 2008, p. 73), el temor de las elite dominantes frente al crecimiento electoral del PCCh (Furci, 2008, p. 73; Huneeus, 2009; Venegas, 2006, p. 5), y por último, las tensiones entre el gobierno y los comunistas chilenos, por el apoyo de estos últimos a las distintas huelgas de los sectores populares (Huneeus, 2009; Venegas, 2006, p. 6).

La Ley maldita marca un hito importante en la política del Partido Radical, al estrechar lazos con los partidos Liberal y Conservador. Por otro lado, también genera una pausa en la política comunista de colaboración de clases con los radicales.

En paralelo se genera la división del movimiento obrero chileno, cuestión que se prolonga hasta 1952, con los preparativos previos a la creación de la Central Única de Trabajadores de Chile (en adelante CUT). Además, coincide con una nueva fragmentación de los socialistas en 1948.

Bajo este contexto, al estar proscritos los militantes comunistas pasan a la clandestinidad, transformando su estructura orgánica a modo de resguardar los cuadros partidarios frente a la represión del Estado.

Pese la situación adversa, el comunismo chileno no vivió continuamente reprimido durante el período de aplicación de la ley de Defensa de la Democracia. La represión se vivió los primeros tres años y durante 1955, mientras que en los períodos de 1951-1954 y 1956-1958, el PCCh tuvo características de partido semiclandestino (Furci, 2008, p. 79), cuestión que se expresa en su representación parlamentaria solapada y por su activa participación en el movimiento sindical, manteniendo la publicación de su revista doctrinaria Principios y los periódicos Democracia (hasta 1952) y El Siglo (desde 1952), e incluso participando abiertamente en el apoyo de la candidatura de Salvador Allende en 1952.

En relación a las definiciones partidistas, una de las afirmaciones recogidas en este artículo, establece que parte de la línea política estructurada por el PCCh, que da forma a la vía chilena al socialismo, tiene sus orígenes en el Plan de Emergencia de 1950 (Furci, 2008, p. 92; Venegas, 2006, p. 12) el que posteriormente se estructura en la IX Conferencia de 1952, con la intención de afrontar la creación del Frente Nacional del Pueblo y la candidatura de Salvador Allende (Furci, 2008, p. 94).

Oficialmente la vía pacífica del PCCh, se establece a partir del X Congreso de 1956, con los postulados del Frente de Liberación Nacional, que tiene parte importante de su base definida en 1952 (Furci, 2008, p. 100), teniendo como elementos principales las líneas políticas desarrolladas desde 1951 a 1956.

En relación a la vía para alcanzar el poder, el X Congreso del PCCh establece la posibilidad del desarrollo de una vía pacífica, tomando en consideración la experiencia del Frente Popular como un proceso que realizó reformas vía institucional.

Continuando en la misma línea, Carmelo Furci (2008, pp. 100-101) considera que, la vía pacífica queda supeditada a dos condiciones claves: que sea posible generar una mayoría nacional que permita el triunfo electoral y, en segundo lugar, considerar la resistencia de las clases dominantes frente a las reformas. De estos factores se desprende el elemento de las alianzas, que a su vez, está relacionado con las tareas definidas para el período.

Continuando con las orientaciones políticas del X Congreso, se instituye como necesario que, "(...) el país se incorpore a la fase de la revolución anti-imperialista, anti-feudal y anti-oligárquica, a una revolución de liberación nacional dirigida a liquidar la dominación económica de los EE.UU., a la oligarquía financiera y a los terratenientes" (Furci, 2008, p. 100). La revolución por tanto, será democrático burguesa, desarrollada de manera gradual con etapas no muy bien establecidas, definiendo como enemigos los sectores imperialistas y oligárquicos. Cabe agregar que, como bien señala Hernán Venegas (2006, pp. 85-111), la búsqueda de independencia para el país, trae consigo en los aspectos programáticos, la profundización de la industrialización y de la democracia, elementos que van de la mano con la orientación gradualista hacia el socialismo.

Además de establecer las tareas del período, se define la amplitud de la alianza, siendo relevante el trabajo por la unidad de los sectores obreros, con los que buscan la democratización del país, incluyendo a la burguesía de carácter progresista. Aún así, existe una salvedad respecto a lo ya definido con el Frente Popular, si bien la alianza debía ser amplia y policlasista, esta vez el elemento importante debía recaer en la vinculación con los socialistas, teniendo como base la conducción política de la clase obrera, a diferencia de lo que aconteció en la experiencia frentepopulista, dejando claro quién debía tener la hegemonía de la alianza (Furci, 2008, p. 100; Venegas, 2006, p. 96).

La burguesía, según el diagnóstico comunista, es una clase social que está imposibilitada para desarrollar las tareas que exige la revolución democrática burguesa, por lo que es necesario que la conducción del proceso, se desarrolle desde el sector obrero bajo la orientación de la alianza socialista y comunista (Benavides, 1988, pp. 19).

Cabe añadir que, un elemento importante a considerar son las definiciones del XX Congreso del PCUS, desarrollado en febrero de 1956, en donde se establece la orientación de la vía pacífica para alcanzar el poder. El PCCh durante su historia siempre desarrolló la vía institucional para avanzar en las tareas nacionales, la diferencia radica en que luego del pronunciamiento del PCUS a favor de esta vía, fue necesario un pronunciamiento formal y una línea de fundamentación teórica para descartar otras (Furci, 2008, p. 98).

En síntesis, según Carmelo Furci (2008), el programa emanado del X Congreso del PCCh de 1956, se puede establecer en seis puntos importantes:

"(...) 1) la organización de las clases trabajadoras de la ciudad y del campo alcanzando la unidad nacional del movimiento obrero; 2) una solución al problema agrario ex-

propiando el latifundio y distribuyendo la tierra a los campesinos; 3) la lucha por la nacionalización de las industrias que eran propiedad de compañías extranjeras y el fin del imperialismo en Chile. 4) la democratización del Estado y del sistema político; 5) la lucha organizada por la independencia nacional; y 6) la realización de este programa por medios pacíficos” (p. 100).

De estos seis puntos relevantes de las definiciones de 1956 del X congreso del PCCh, a continuación profundizaremos en los contenidos de la propuesta de la solución agraria, en perspectiva histórica.

III. EL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE Y LA REFORMA AGRARIA, 1937-1952

El latifundio fue uno de los grandes lastres del desarrollo capitalista en Latinoamérica durante el siglo XX. La pretensión de destruir la propiedad latifundista se encontró con una enconada resistencia de los sectores terratenientes, quienes detentado el poder económico, hacían lo propio en la esfera política.

Las voces de los partidos de izquierda en Latinoamérica levantaron las banderas de la reforma agraria como solución al problema del latifundio, bajo las luces de la revolución mexicana y rusa. En esta sintonía, tanto comunistas como socialistas consideraron en sus propuestas programáticas el fin al latifundio y el cambio en la propiedad de la tierra.

En el caso del comunismo chileno en materia agraria, muy bien documentado en la investigación de Nicolás Acevedo (2017), se da cuenta de los esfuerzos militantes en materia de politización, sindicalización y reivindicaciones campesinas. Bajo esta perspectiva, la reforma agraria es uno de los puntos importantes de la política comunista, siendo posible rastrear su presencia programática desde 1937, con las primeras propuestas de expropiación del latifundio improductivo (Acevedo, 2017, p. 57), aspecto que cambia en 1938, contemplando sólo la propiedad de los latifundistas reaccionarios y fascistas (Acevedo, 2017, p. 57), modificación que se realizó en función de mantener la alianza con el Partido Radical.

Por otro lado, según Acevedo (2017, p. 125), no hubo intentos legislativos por la reforma agraria de parte de los comunistas, la única intención formal fue la propuesta del senador socialista Marmaduke Grove (1939).

En 1945, el PCCh abandona “(...) la propuesta de expropiar tierras con criterios ideológicos, pasando a una propuesta más técnica” (Acevedo, 2017, p. 216). En este sentido, el grueso de la propuesta de 1945, plantea la “(...) división del latifundio y la entrega de la tierra a quien la trabaje y que se continúa con el campesino actual y futuro, orientándolo, educándolo y apoyándolo financieramente” (revista Principios, junio 1945, p. 11). En la misma línea, el comunismo chileno recoge las experiencias de reforma agraria llevadas a cabo en los países nórdicos y balcánicos,

antes y después de la segunda guerra mundial respectivamente (revista Principios, junio 1945, p. 11). Se agrega además, “(...) la devolución de las tierras a las comunidades indígenas, para que éstas las trabajen en conjunto, ayudados ampliamente por el Estado” (revista Principios, junio 1945, p. 11), siendo un elemento nuevo en comparación a las propuestas anteriores.

Cabe añadir que, las pretensiones de la reforma agraria buscaban generar un impulso al modelo de acumulación capitalista, por lo que era de interés nacional, transformar el campo “(...) en una gran fuente de abastecimientos y fuente de consumos”, considerando que, “(...) para ella debe realizarse paralelamente a la creación en el país de la Industria Pesada, el fortalecimiento de la Industria Liviana” (revista Principios, junio 1945, p. 11).

Por su parte, el cambio que se produjo en 1947, en relación a la propuesta de reforma agraria de 1945, fue no contemplar “la indemnización millonaria a los grandes agricultores” (Acevedo, 2017, p. 227).

No obstante, a comienzo de 1952 se pronuncian voces sobre las tareas inmediatas en vista a la reforma agraria, “en el requisamiento o la expropiación de las tierras incultivadas que existen en cada región para que sean entregadas a los campesinos que quieran hacerlas trabajar” (revista Principios, diciembre y enero 1952, p. 12).

Posteriormente las definiciones de la IX conferencia de 1952, precisan más aún, sus apuestas y lo que comprenden por reforma agraria, comprendida como: “(...) la expropiación de los grandes latifundios y la entrega de la tierra a los campesinos, a quienes la trabajan, para aumentar las áreas de cultivo y la producción agropecuaria” (revista Principios, septiembre 1952, p. 6).

En este sentido no hay mayor variación a lo postulado en 1945, manteniendo sus objetivos intactos. En perspectiva de Galo González, la reforma agraria otorgará “(...) abastecimiento alimenticio a la población del país, entregará materias primas para la industria, (...) incorporará a la producción y al consumo a un millón 500 mil personas “(...) beneficiará al país entero” y “(...) devolverá las tierras usurpadas a los mapuches” (revista Principios, septiembre 1952, p. 7). En materia de indemnización por expropiación, no se pronuncian en la IX conferencia, recién en 1954 plantean “(...) la necesidad de una profunda reforma agraria que expropie sin indemnización los grandes latifundios y los reparta gratuitamente a los campesinos” (revista Principios, mayo y junio 1954, p. 3).

IV. EL PARTIDO COMUNISTA DE BOLIVIA Y LA REFORMA AGRARIA, 1952-1956

En lo que concierne al comunismo boliviano, en sus definiciones y propuestas políticas realizadas a fines de 1952, según el diario El Siglo, sostienen la necesidad de profundizar las medidas de la revolución nacional, siguiendo el camino de la

nacionalización de las minas, con una reforma agraria que acabe con las condiciones semif feudales del país (El Siglo, 15 de enero de 1953, p. 2). Al respecto en su programa de Frente Patriótico de Liberación Nacional de fines de 1952, entienden por reforma agraria:

“la confiscación de los latifundios para distribuir gratuitamente la tierra entre los campesinos trabajadores: asalariados agrícolas, colonos, campesinos pobres y medios, para que la trabajen individual o colectivamente, según lo deseen. Esta tarea es hoy inaplazable” (El Siglo, 15 de enero de 1953, p. 2).

La reforma agraria que propone el comunismo boliviano, plantea la confiscación de la propiedad latifundista, dejando en claro que no considera una indemnización a sus antiguos propietarios, como si se plantea en el caso de una expropiación, debido a que una de las características de la acción de confiscar, es la pérdida de los bienes del propietario sin derecho a indemnización estatal, recurso que es utilizado generalmente frente a un delito³. Así pues, la Central Obrera Boliviana (en adelante COB), en su plataforma de lucha de abril de 1952, propuso la revolución agraria mediante confiscación de los latifundios y su entrega a las organizaciones sindicales (Cajías, M., 2014, p. 29), por lo que el comunismo boliviano comparte su lectura en la materia.

Además, fue bastante explícito en su perspectiva de confiscación de la propiedad latifundista sin medias tintas, es decir, sin etapas ni gradualidades. A saber, el secretario general del PCB, Sergio Almalás:

“A todos los que aconsejan grandes estudios previos o medidas “graduales” como la de hacer la Reforma Agraria liquidando el “latifundio improductivo” o “maquinizando” las tierras baldías, debemos responderles señalando que cualquier medida sustitutiva no son sino formas de amparar la conspiración reaccionaria, de atacar por la espalda la revolución agraria y antiimperialista” (El Siglo, 16 de enero de 1953, p. 2).

Según designa el diario El Siglo, para los comunistas bolivianos, la reforma agraria era la gran tarea que quedaba por realizar en función de la liberación nacional (El Siglo, 16 de enero de 1953, p. 2). Al respecto, los motivos que enumeraron para justificar la medida fueron tres: “(...) terminar con la forma de explotación semif feudales”, “salvar al pueblo del hambre y la crisis” y “desarmar la conspiración reaccionaria (...)” (El Siglo, 16 de enero de 1953, p. 2). La medida, en perspectiva del comunismo boliviano, es un punto importante de la liberación nacional porque no tan sólo beneficiaría al mundo campesino, sino que también, “(...) a los industriales, que verán aumentar rápidamente la venta de sus manufacturas con el crecimiento del poder adquisitivo de más de dos millones de campesinos; a los comerciantes y profesionales, que se beneficiarán por la misma razón”, además, el

3 Para mayor detalle respecto a las diferencias entre confiscación y expropiación, revisar en Geller, S. L. (abril - junio 1966). ¿Reforma Agraria: Confiscación o expropiación? Fondo de Cultura económica, Vol. 33 (No 130), pp. 223-234.

interés se vuelve nacional, ya que trae consigo una serie de beneficios indirectos que permitirían el aumento de "(...) los ingresos fiscales y el intercambio comercial, pudiendo emprenderse un verdadero piso de mejoramiento de toda la vida económica de la nación" (El Siglo, 16 de enero de 1953, p. 2).

En cuanto al freno a las conspiraciones contra la revolución, la reforma agraria a juicio del comunismo boliviano, es "(...) la solución salvadora más profunda frente a la tremenda amenaza que significa la conspiración del imperialismo yanqui y de los latifundistas y rosqueros (...)" constituidos orgánicamente en la "(...) Falange Socialista Boliviana y los elementos reaccionarios incrustados en el M.N.R., a quienes hacen juego los trotskystas o poristas (refiriéndose al Partido Obrero Revolucionario) con sus provocaciones" (El Siglo, 16 de enero de 1953, p. 2).

V. REDES MILITANTES Y FORMAS DE CIRCULACIÓN DISCURSIVA

La recepción del PCCh sobre la Revolución boliviana de 1952, presenta distintas formas y espacios de circulación discursiva; ya sea a través de prensa; cable; correo terrestre; correo aéreo; trasmisiones de radio; congresos; jornadas y conferencias. Siendo su par boliviano un interlocutor directo, dando cuenta de la existencia de redes militantes entre los partidos comunistas latinoamericanos.

Además, militantes comunistas viajan constantemente a Bolivia, tanto sindicalistas como corresponsales del diario El siglo. Cuestión que se grafica en el terreno de lo sindical, en las reuniones efectuadas en noviembre de 1952, entre los delegados de la Confederación de Trabajadores de Chile (en adelante CTCH), la COB y el Movimiento Pro Emancipación e independencia de los sindicatos Argentinos (El Siglo, 13 noviembre de 1952, p. 5). En el caso de la delegación chilena, tres de los cinco integrantes eran comunistas; Salvador Ocampo, Bernardo Araya Zuleta y Juan Vargas Puebla. De la misma forma, asisten dirigentes de la Central Única de Trabajadores (en adelante CUT) al congreso de la COB en noviembre de 1954, destacando entre los delegados, los militantes comunistas Humberto Valenzuela y Juan Vargas Puebla (El Siglo, 6 noviembre de 1954, p. 3). Por otro lado, el dirigente minero y comunista de Lota, Manuel Gallardo Paz, asiste a las reuniones de la Federación sindical de trabajadores mineros de Bolivia (en adelante FSTMB) en octubre de 1954 (El Siglo, 14 octubre de 1954, p. 3; 18 octubre de 1954, p. 5).

En consideración a los corresponsales del diario partidista que viajan a Bolivia, se conocen los nombres de Francisco Javier Neira (El Siglo, 2 octubre de 1956, p. 2; 11 octubre de 1956, p. 2), Luis Martínez Cao (El Siglo, 30 diciembre de 1956, p. 6) y Miguel Luis Riquelme (El Siglo, 7 agosto de 1955, p. 1; 8 agosto de 1955, p. 3; 11 agosto de 1955, p. 3; 14 agosto de 1955, p. 9; 16 agosto de 1955, p. 6; 25 agosto de 1955, p. 6). Por lo demás, las crónicas periodísticas de los corresponsales son fuentes bien detalladas, que dan cuenta de la percepción comunista sobre la coyuntura boliviana y el enriquecimiento de miradas que adquieren en su visita al país altiplánico.

En cuanto a espacios de encuentro militante y visita de dirigentes movimientistas a Chile, destaca la jornada antiimperialista realizada en el teatro Caupolicán, el 9 de noviembre de 1952, con motivo de homenajear la experiencia boliviana (El Siglo, 10 de noviembre 1952, p. 3). Esta actividad fue dirigida por el embajador de Bolivia Carlos Montenegro, por los ministros del gobierno de Chile (militantes del Partido Socialista Popular) y Bolivia, y por el secretario general de la COB. También estuvieron presentes militantes del Partido Agrario Laborista, del APRA peruano, del Partido Unión Democrático de Venezuela, al igual que los comunistas chilenos.

Respecto a la recepción comunista de prensa boliviana, destaca el diario oficial de gobierno “La Nación” de La Paz (El Siglo, 15 enero de 1952, p. 2; 17 enero de 1953, p. 2; 21 octubre de 1953, p. 2; 15 diciembre de 1953, p. 3; 6 enero de 1954, p. 3; 24 mayo de 1954, p. 3; 28 septiembre de 1954, p. 3), el semanario socialista “El Pueblo” (El Siglo, 1 diciembre de 1952, p. 2; 15 diciembre de 1952, p. 2; 17 marzo de 1956, p. 8), el matutino independiente “El Diario” (El Siglo, 16 enero de 1953, p. 2; 22 abril de 1953, p. 3; 18 mayo de 1953, p. 3), el diario “La Patria” de Oruro (El Siglo, 10 de julio de 1953, p. 3; 23 julio de 1955, p. 5) y el vespertino “Hoy” (El siglo, 5 septiembre de 1953, p. 3).

Por último manifestar que las redes militantes es una problemática que pretendemos desarrollar en extenso en otra publicación.

VI. EL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE Y LA REFORMA AGRARIA BOLIVIANA, 1952-1956

En lo que se refiere a la recepción discursiva de la reforma agraria boliviana, por parte del comunismo chileno, en un comienzo se remite a informar sobre los esfuerzos del movimiento obrero-campesino y el gobierno boliviano para llevar a cabo la medida, y posteriormente una vez aplicada, da cuenta de una tensión constante entre lo que postula el gobierno y las críticas que realiza su par boliviano.

En diciembre de 1952, el diario El Siglo informa sobre el inicio de las investigaciones sobre materia agraria en Bolivia, dando cuenta de ciertas premisas que tendrá la medida, como la división y entrega de tierras a los agricultores. Según la prensa partidaria, “(...) el Gabinete iniciará en la semana el estudio del proyecto destinado a iniciar la reforma agraria en el país y que estuvo a cargo de una comisión especial que recomendó que la tierra fuera dividida y entregada para su explotación intensiva a los agricultores” (El Siglo, 13 de diciembre de 1952, p. 2).

Continúa la recepción de los comunistas chilenos en su diario partidario, informando la constitución de la comisión que estudiaría la reforma agraria, conformada por “(...) tres representantes de la Presidencia de la República y dos miembros representantes de cada uno de los Ministerios de Asuntos Campesinos y de Agricultura, aparte de dos representantes de la Central Obrera Boliviana” (El Siglo, 02 de enero de 1953, p. 2). Dando cuenta en su composición, de la dualidad del poder político en Bolivia, compartido entre el MNR y la COB.

Aún así, dista bastante de existir un acuerdo entre la COB y el MNR. Ambas organizaciones tienen su propia propuesta, por un lado, la COB con su revolución agraria, influenciada por las posturas poristas y comunistas en su interior, y por el otro, el MNR y su propuesta de reforma agraria, siendo esta última la que terminó imponiéndose en 1953.

Cabe añadir que, a juicio de los comunistas chilenos, la reforma agraria es valorada en la época como la segunda demanda de mayor peso de la revolución, precisando que:

“La reforma Agraria es, después de la nacionalización de las minas de estaño, el segundo postulado importante en programa de los vencedores de la Revolución de Abril y la designación de la Comisión de Estudio indica que el Gobierno se propone llevarla a efecto rápidamente”. (El Siglo, 02 de enero de 1953, p. 2).

Volviendo a los esfuerzos por llevar a cabo la reforma agraria, las organizaciones campesinas durante 1953, empeñaron energías movilizándolo enormes masas de trabajadores agrícolas en diferentes lugares del país, con motivo de presionar al gobierno para dictar la demanda (Cajías, M., 2014, p. 44). Frente a tal escenario, el diario El Siglo destaca en febrero de 1953, lo que sostiene la prensa soviética al respecto:

“En Bolivia se amplía el movimiento en pro de la Reforma Agraria. A la lucha de la clase obrera se unen los agricultores indios, explotados secularmente por el yugo feudal de los terratenientes. Han tenido lugar disturbios de campesinos en otras partes del país. Las acciones de los campesinos, que se han incorporado al amplio movimiento democrático por la solución del problema agrario, han adquirido una envergadura tal que han obligado a los representantes del Gobierno de Bolivia, a declarar recientemente el propósito del gobierno de realizar la Reforma Agraria” (El Siglo, 07 de febrero de 1953, p. 2).

53

La prensa soviética describe claramente la situación, planteando que a los esfuerzos de la COB, se unieron los sindicatos de campesinos, siendo estas últimas organizaciones, resultado del influjo de quienes levantaron las banderas de defensa contra las conspiraciones de la reacción.

En tales circunstancias, las organizaciones campesinas, al calor de la defensa, aprovecharon la oportunidad de presionar al gobierno para dictar la reforma agraria (Cajías, M., 2014, p. 44). La acción de apoyo y presión al gobierno se comprende en el entendido que la reacción oligarca se fraguaba desde el latifundio.

Por su parte, la prensa comunista chilena en febrero de 1953, resalta los esfuerzos de las organizaciones de trabajadores agrícolas, informando que “cinco mil campesinos del Altiplano desfilaron por las calles de La Paz presentando su apoyo al Gobierno y pidiendo la pronta reforma agraria” (El Siglo, 28 de febrero de 1953, p. 3).

Cabe añadir que, el tenor de la recepción de la prensa comunista, da cuenta de una situación cordial de petición de las organizaciones campesinas, más que de exigencia al gobierno. Según El Siglo, “el Presidente Paz Estenssoro fue aplaudido cuando apareció en los balcones del Palacio de Gobierno. Los manifestantes siguieron hasta el Ministerio de Asuntos Campesinos y presentaron un pliego de peticiones” (El Siglo, 28 de febrero de 1953, p. 3).

Se debe considerar que, uno de los esfuerzos significativos en materia de organización campesina, fue el primer Congreso de Federaciones Departamentales de Cochabamba en noviembre de 1952, donde se construyó el pliego de peticiones que entregaron al Ministro de Asuntos Campesinos (Cajías, M., 2014, p. 44).

Frente a tales circunstancias, en un clima de violencia que comenzó a proliferar en el campo en el verano de 1953, al calor de una oleada campesina que se tomaba por la fuerza las propiedades de latifundistas, el gobierno se convenció de la premura de la reforma agraria (Cajías, M., 2014, p. 44). De tal forma, el ejecutivo presionó a la comisión destinada para tal tarea, a modo de tener cuanto antes la propuesta elaborada, que fue respondida mediante informe el 25 de julio de 1953. La prensa comunista chilena dio cuenta de la medida, informando el 30 de julio de 1953 que “el gabinete inició hoy la consideración del proyecto sobre reforma agraria, que le fuera entregado en la jornada anterior por la comisión que tuvo a su cargo el estudio de la importante medida” (El Siglo, 30 de julio de 1953, p. 3).

54

La reforma agraria se llevó a cabo el 2 de agosto de 1953, en una ceremonia en el valle alto de Cochabamba en Ucureña, lugar donde se levantaron con mayor fuerza las movilizaciones campesinas, recordando que en esta localidad emergieron los primeros sindicatos campesinos en 1936 (Machicado, 2010, p. 11), dando cuenta, en el terreno de lo simbólico, de la medida. A saber, la prensa comunista chilena señalaba la trascendencia de la reforma agraria del gobierno, el 3 de agosto de 1953:

“En una solemne ceremonia celebrada con la asistencia de 200 mil campesinos, en la localidad de Ucureña, situada 30 kilómetros al este de Cochabamba, el Presidente Víctor Paz Estenssoro, anunció la reforma agraria, y la abolición del latifundio. En un extenso decreto que complementa la labor iniciada a partir del momento en que se nacionalizaron las minas de estaño de las tres grandes compañías, se establece en su artículo 12° que el Estado no reconoce el latifundio y “proclama en forma solemne el dominio eminente del Estado sobre el suelo, el subsuelo y las aguas del territorio de la nación que le pertenecen por decreto originario” (El Siglo, 03 de agosto de 1953, p. 1).

En la primera página del diario la noticia titulaba “En Bolivia fué proclamada ayer la Reforma Agraria” (El Siglo, 03 de agosto de 1953, p. 1), destacando a su vez, la enorme participación de campesinos en la ceremonia, y la relevancia histórica de la reforma. Cabe añadir que, los comunistas chilenos, se remitieron a informar que el decreto de reforma agraria no reconoce al latifundio y proclama el dominio del Estado sobre el suelo, subsuelo y aguas subterráneas, pero sin caracterizar el

tipo de reforma agraria que pretendía el gobierno. A lo más, informaron que, “se ha sabido que los campesinos beneficiados con las parcelas de tierra que les entregará el Gobierno en virtud de la Ley de la Reforma Agraria, tendrán un plazo de 25 años para cancelarlas” (El Siglo, 24 de agosto de 1953, p. 3).

En este sentido es importante recalcar que la propuesta de reforma agraria que fue decretada por el gobierno, no tenía sintonía con la revolución agraria propuesta por la COB, en perspectiva que la fundamentación de ambos proyectos tenían lógicas distintas. La propuesta de la central obrera sobre confiscación agraria del latifundio, además de contemplar el dominio estatal sobre el suelo, proponía; su entrega efectiva a organizaciones de trabajadores y campesinos; garantizando la mediana y pequeña propiedad, y las tierras de comunidades y cooperativas; restituyendo las tierras a las ex-comunidades; y por último, las instituciones encargadas de ejecutar la reforma agraria debían tener participación obrera-campesina (Cajías, M., 2014, p. 46).

Por su parte, la propuesta del gobierno en el decreto de ley N° 3464 presenta los siguientes objetivos: proporcionar tierra a los pequeños agricultores, expropiando el gran latifundio; restituir a las comunidades indígenas las tierras que les fueron usurpadas; acabar con el pongueaje⁴; incentivo a la producción y comercio de la industria agropecuaria, a través del incentivo de capitales, fomentando el cooperativismo agrario y facilitando ayuda técnica y crédito; promover migración interna de la población rural desde la zona interandina, promoviendo la unidad nacional y conectando económicamente al oriente con el occidente boliviano (basado en el Decreto Supremo No 3464, 2 de agosto de 1953).

55

Los elementos de la propuesta de la central obrera, no contemplados en el decreto de la reforma agraria fueron: la confiscación de la propiedad latifundista, la participación obrera-campesina en las entidades que ejecutaban la reforma, y la entrega de tierras a las organizaciones de trabajadores y campesinos.

En este sentido las diferencias también estriban en términos de lo que se pretendía con la reforma agraria en el país. Por un lado, la propuesta de la COB, estaba orientada en destruir el latifundio, y establecer en su reemplazo, un modelo semejante al soviético colectivista (Cajías, M., 2014, p. 45). Por su parte, la propuesta del gobierno tenía como fundamento de base el desarrollo capitalista agrícola, con pequeños propietarios en las zonas de los valles y la creación de empresas capitalista en la zona de oriente (Pérez-Cajías, 2014, p. 219). Pese a las diferencias, la COB entregó su apoyo al decreto de la reforma agraria, llamando al campesinado a no continuar con la toma de latifundios, cuestión que le permitió tomar curso a la reforma (Cajías, M, 2014, p. 46).

4 Subsistema agrícola que obligaba a los campesinos, asumir como parte de sus labores servicios de tipo doméstico para el terrateniente, que no eran ni remunerados, ni retribuidos. Para mayor información revisar: Reyer, Rafael, (1949). *El pongueaje: la servidumbre personal de los indios bolivianos*. University of California. Estados Unidos.

En este contexto, el comunismo chileno no realizó críticas a la propuesta del gobierno, muy en sintonía con la actitud que asume la COB y los comunistas bolivianos, aspecto que cambia en 1955, al tener en consideración la aplicación de la propuesta, que dejó de manifiesto el carácter de la reforma agraria que buscaba desarrollar el gobierno.

En lo que concierne a las voces contrarias a la reforma agraria, la prensa comunista informa de las medidas desesperadas de protesta de los latifundistas, quienes “(...) provocaron serios incidentes al incendiar sus campos de cultivos. La medida fue adoptada en señal de protesta por la ley de Reforma Agraria, implantada por el Presidente Víctor Paz Estenssoro” (El Siglo, 21 de septiembre de 1953, p. 3).

Respecto a la recepción de la reforma agraria, el diario El Siglo resalta a inicios de 1954, el aumento de la producción agrícola a meses de implementada la reforma agraria, según lo que recepciona del diario La Nación desde Cochabamba. Sostenía además que, los esfuerzos de los nuevos propietarios, permitieron un buen comienzo de la campaña de autoabastecimiento del país. Cabe recordar que, el comunismo boliviano, resalta este último punto como uno de sus motivos para aplicar una reforma agraria en Bolivia. Al respecto, la prensa comunista chilena señalaba:

“El diario “La Nación” publica un despacho de su corresponsal en Cochabamba, sobre los primeros resultados de la Reforma Agraria, afirmando que los índices de producción “superan todos los pronósticos”. El informe del corresponsal hace notar que solamente en el valle de Cochabamba, hay doscientos mil nuevos propietarios individualmente o agrupados en comunidades, que han emprendido una campaña tendente en principio al autoabastecimiento del país, con “notables resultados” (El Siglo, 06 de enero de 1954, p. 3).

56

En esta misma sintonía, la prensa comunista chilena a inicios de 1955, en entrevista a Juan Lechín Oquendo⁵, recepciona los planteamientos del dirigente sindical respecto a los beneficios de la reforma agraria, dando cuenta que “ella beneficiaba a unos 800.000 campesinos y que se había traducido en una inmediata elevación de la producción agrícola” (El Siglo, 04 de marzo de 1955, p. 4).

No obstante, se aprecia en la recepción de la prensa del comunismo chileno, un cambio en la perspectiva de la reforma agraria al evaluar las condiciones de su aplicación. Al respecto, emergen las críticas a la ejecución de la medida, debido a la mantención de la propiedad de algunos latifundios, conservando intactas sus

5 Fernando Mires (2001) sitúa en un inicio a Juan Lechín Oquendo como militante del POR y posteriormente le atribuye la militancia emenerrista, sin establecer un hito de cambio de militancia. Por otro lado, Guillermo Lora (1980) da cuenta de su militancia en el MNR desde el inicio de su vida política. Independiente del origen militante, es una de las figuras emblemáticas del MNR, siendo dirigente de la Federación sindical de trabajadores mineros de Bolivia (FSTMB) desde 1944 a 1987, y de la COB desde 1952 a 1987, ministro de Minas y Petróleo en el primer gobierno de Paz Estenssoro y vicepresidente del mismo en su segundo gobierno.

relaciones sociales de producción. Se debe recordar que, en esta línea, el programa del PCB, criticaba a fines de 1952 cualquier medida gradual en materia de reforma agraria, asegurando que sólo facilitaría la reorganización de los terratenientes.

Se agrega además que, la parcelación de las tierras en parte importante del país, se realizó a costa de los medianos y pequeños productores agrícolas. En esta sintonía, Luis Riquelme corresponsal en Bolivia del diario *El siglo*, informó en agosto de 1955 que:

“Grandes áreas agrícolas no han sido tocadas por la Reforma Agraria; enormes latifundios permanecen intactos, por ejemplo: en Chuquisaca la explotación practicada por los terratenientes es la más brutal del país. En los latifundios los campesinos y sus familiares llevan una existencia miserable. En Cochabamba, centro agrícola importante del país, los grandes latifundios no han sido parcelados. En cambio, los de medianos y pequeños campesinos han sufrido graves pérdidas; sus tierras han sido disminuidas total o parcialmente por la orientación reaccionaria que los organismos oficiales imprimen a la marcha de la Reforma Agraria” (*El Siglo*, 14 de agosto de 1955, p. 9).

Por lo demás, la crítica que realiza Luis Riquelme en la prensa comunista se resume en los siguientes términos: juicio a la creación de una policía rural para controlar al campesinado; se potencian conflictos para dividir al campesinado; autoridades requisan productos de consumo de los agricultores; los terratenientes no han sido eliminados; las entidades a cargo de la reforma agraria no tienen participación campesina; y por último, no hay ayuda técnica desde el Estado (*El Siglo*, 14 de agosto de 1955, p. 9). En *La crónica periodística* de Riquelme se sostiene que, la propaganda del gobierno sobre la reforma agraria dista de tener asidero con la realidad. La afirmación anterior se basa en su experiencia como observador en el país altiplánico, realizando labores como corresponsal, por motivo de la visita en 1955 del Presidente de Chile Carlos Ibáñez del Campo. En palabras de Riquelme “no es cierto lo que dice la propaganda, que está muy lejos de la realidad y de lo que los “movimientistas” dicen haber logrado a la práctica” (*El Siglo*, 14 de agosto de 1955, p. 9).

Se agrega el carácter de clase que le entrega Riquelme al partido de gobierno, calificado de burgués, dando cuenta de su incapacidad para hacer frente al imperialismo norteamericano y a La Rosca, convirtiéndose por tanto, en contrarrevolucionario (*El Siglo*, 14 de agosto de 1955, p. 9). Los motivos de los juicios al gobierno, se estructuran en base a las acciones de las entidades encargadas de la reforma agraria. Al respecto, el corresponsal comunista de el diario *El Siglo*, sostiene que, con apoyo oficialista, los terratenientes siguen controlando el Altiplano, manteniendo a ralla la combatividad de las masas campesinas, creando conflictos entre los agricultores. En palabras de Riquelme:

“Esta combatividad en el Altiplano, como en otras regiones, ha tratado de ser anulada por el MNR y, terratenientes, por medio de choques entre campesinos, como los ocurridos en Achacachi. Las autoridades oficiales se han convertido en agentes provocadores y en enemigos implacables de los campesinos” (*El Siglo*, 14 de agosto de 1955, p. 9).

Además, Riquelme sostiene que el gobierno pretendía crear, “(...) una policía rural”, a modo de, “(...) prepararse para detener el movimiento campesino con la violencia organizada y oficializada” (El Siglo, 14 de agosto de 1955, p. 9).

En lo que respecta a la marcha hacia el oriente, Riquelme la sitúa como un residuo de mantención del latifundio, cuestionando la ayuda económica que entrega el gobierno en Santa Cruz, en contraste al nulo apoyo a la asistencia técnica a campesinos y pequeños agricultores. Cabe añadir que, Riquelme vincula esta política con los lineamientos del Servicio Agrícola Interamericano, organización de auspicio norteamericano, que tiene su expresión orgánica en Bolivia a través del convenio Markus. En palabras de Riquelme:

“Con la llamada “diversificación económica”, el Estado proporciona a los terratenientes plantadores de Santa Cruz, créditos, maquinarias, ayuda técnica. El Gobierno importó la maquinaria proveniente del oneroso convenio “Markus”, y se la cedió a los terratenientes. En cambio, los campesinos y obreros agrícolas viven en estado de miseria y abandono” (El Siglo, 14 de agosto de 1955, p. 9).

No es novedad que la experiencia boliviana en 1955, se encuentra bajo la orientación del Departamento de Estado norteamericano, quienes avalan la visión moviementista de potenciar el capitalismo en el sector oriente del país y en Cochabamba (Cajías, M., 2014; Pérez-Cajías, 2014; Sandoval et. al. 2003). Además, el gobierno en este intento de capitalizar el campo, no pretende parcelar las tierras de oriente, debido a que se concebía como perjudicial para el plan de diversificación económica y mecanización productiva, en perspectiva del fomento agrícola para el abastecimiento del país, la integración económica y la sustitución de productos alimenticios (Pérez-Cajías, 2014, p. 220).

En lo que concierne a la participación campesina en las entidades encargadas de la reforma agraria, en 1955 se hace latente su exclusión de la toma de decisiones de los organismos encargados de aplicar la ley. Este punto es importante en el entendido que fue una de las propuestas de la COB en materia agrícola. Según Luis Riquelme:

“El Servicio Nacional de la Reforma Agraria es un pesado mecanismo compuesto de jueces, autoridades policiales, agentes de los terratenientes; de él están totalmente excluidos los campesinos; este organismo burocrático está encargado, sin embargo, de cumplir la Ley de la Reforma Agraria. Un organismo así sólo favorece a los terratenientes en contra de los campesinos” (El Siglo, 14 de agosto de 1955, p. 9).

Cabe añadir que, en materia de abastecimiento productivo, son significativas las lecturas de Riquelme, ya que representan un cambio en la perspectiva sobre los alcances de la reforma, que a comienzos de 1954, destacaban sus logros a través de la prensa comunista chilena. Posteriormente en palabras de Riquelme, “la producción agrícola se mantiene estancada. Es notoria la escasez de productos como la papa. Las últimas cosechas –que junto con el maíz son el alimento básico del pueblo- han sido inferiores a años anteriores” (El Siglo, 14 de agosto de 1955, p. 9). Descrip-

ción que complementa el corresponsal en su crónica periodística, señalando que la “(...) situación se agrava con el cobro de impuestos elevados”, sumado a las “(...) expediciones punitivas para requisar los productos que los campesinos mantienen reservados para su propio consumo”, organizadas por las autoridades de La Paz en conjunto con el ejército (El Siglo, 14 de agosto de 1955, p. 9).

Respecto al apoyo en mecanización productiva, asesoría y créditos, Riquelme resalta que el Banco Agrícola no benefició a los campesinos, señalando a su vez, la importancia que tiene en términos productivos el apoyo estatal. En palabras de Riquelme, “los créditos, aperos y maquinarias, jamás han beneficiado a los campesinos. Para cultivar la tierra hace falta maquinarias, semillas, abonos, créditos y herramientas” (El Siglo, 14 de agosto de 1955, p. 9). Aún así, el corresponsal chileno en Bolivia termina su crónica periodística aludiendo que “la crisis afecta a los campesinos, porque eleva constantemente los precios de los artículos de consumo que ellos adquieren y, porque impide que el país disponga de recursos necesarios para llevar a cabo un plan de mecanización de la agricultura” (El Siglo, 14 de agosto de 1955, p. 9), sin desmerecer con ello, la complicidad del MNR en la situación.

VII. RECEPCIÓN Y APROPIACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA BOLIVIANA EN EL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

A fines de 1955 ocurre un cambio en la política agraria del PCCh, la cual se traduce en el reemplazo de la política de expropiación del latifundio improductivo, por una propuesta de expropiación total. Al respecto señala Luis Correa en la revista Principios:

“Hasta hace poco agitamos la consigna de la “expropiación de los latifundios improductivos”. Hoy día, en nuestro programa, planteamos la expropiación de todos los latifundios pues, si la expropiación se limita a los improductivos, se dejaría en pie gran parte del poder de la oligarquía terrateniente” (revista Principios, octubre – diciembre de 1955, p. 18).

Llama la atención el cambio en la propuesta agraria, debido a que a pesar de no realizar una referencia textual a la aplicación de la reforma agraria boliviana, están presentes las observaciones de la prensa comunista sobre la materia, en la argumentación de la nueva propuesta. Además, se debe recordar que, el PCB, desde fines de 1952, señaló la preocupación frente a una reforma de medias tintas, argumentando su propuesta de confiscación de todo el latifundio, de la misma forma que el comunismo chileno a fines de 1955; dejar viva a parte de la oligarquía terrateniente puede traer consigo su reorganización. Cabe recordar también que, este punto fue resaltado en la crónica periodística de Miguel Riquelme, en agosto de 1955, como una de las críticas a la implementación de la reforma agraria boliviana.

Se agrega además, un segundo cambio importante en la perspectiva de la reforma agraria; la indemnización de las tierras expropiadas. Cabe recordar que, la

propuesta de 1954, señalaba la no indemnización de la propiedad expropiada a los latifundistas, en cambio en 1955 se deja abierta la posibilidad de pago a los terratenientes, en perspectiva de converger con las propuestas de otros partidos que asumen el derecho de propiedad como un intransable. Por lo que, el comunismo chileno, en perspectiva de las alianzas requeridas para lograr la reforma agraria, considera la posibilidad de indemnización de la propiedad expropiada. En este último punto, Luis Correa manifiesta la capacidad del marxismo-leninismo para sortear las condiciones de la realidad, marcando la pauta en relación a la anterior propuesta, en donde pensaban que la expropiación sin indemnización y la entrega gratuita de la tierra “eran cuestiones de principios”. Por lo tanto, el pragmatismo y la lectura de las correlaciones de fuerza a fines de 1955, guían el actuar del comunismo chileno respecto a la política agraria. Según Luis Correa:

“Pero seríamos simples revolucionarios de boquilla si hoy no utilizamos las condiciones existentes (...) para impulsar y llevar a cabo una reforma agraria más o menos inmediata, aunque en ella se contemple cierto pago por la tierra y alguna indemnización para los latifundistas expropiados” (revista Principios, octubre – diciembre de 1955, p. 18).

Cabe añadir que, en relación a este último punto, Luis Correa sostiene, que en “algunos países de democracia popular se realizó la reforma agraria en términos semejantes”, a lo que se plantea en 1955. Al respecto, vale recordar que las experiencias de las democracias populares en materia de reforma agraria, fueron insumos utilizados en las propuestas comunistas desde 1945, como bien describe Nicolás Acevedo (2017, p. 225), por lo cual no es de extrañar la reseña a su lectura en 1955. Aún así, el pago de las tierras por parte del campesinado y la indemnización a los antiguos propietarios latifundistas, son aspectos que también están presentes en la reforma agraria boliviana, siendo una referencia constante en la prensa partidaria.

Respecto a las definiciones del X congreso del PCCh de 1956 en materia agraria, se ratifican las disposiciones de 1955, pero esta vez, afirmando efectivamente la indemnización a los propietarios de latifundios expropiados y el pago de la tierra por parte de los campesinos, dejando atrás las ambivalencias sobre la posibilidad. Así lo ratifica José Montes en la revista Principios:

“La necesidad de impulsar una reforma agraria que, a fin de unir en torno a ella a la mayoría del campesinado y del país y de realizarla cuanto antes, pueda materializarse contemplando el pago de la tierra que reciban los campesinos y la indemnización consiguiente a los latifundistas expropiados (...)” (revista Principios, julio – agosto de 1956, p. 1)

En esta sintonía, los argumentos que se utilizan en las definiciones sobre reforma agraria, se establecen en función de la alianza política, considerando los enunciados de otros partidos respetuosos del derecho de propiedad para justificar la indemnización, cuestión que ya se había señalado en 1955. Por su parte, en materia de pago de tierras por el campesinado, se argumenta que están dispuestos a pagar

al Estado por la propiedad, siempre y cuando se considere un precio justo y se den las facilidades necesarias. En palabras de José Montes:

“Están dispuestos a pagar la tierra, claro está, a precios no usurarios y con facilidades. Y varios otros Partidos y sectores sociales y políticos progresistas desean también la reforma agraria, pero una reforma agraria que no pase por encima del derecho de propiedad. Por lo tanto, nuestro viejo planteamiento nos apartaba de los campesinos y de otros aliados” (revista Principios, julio – agosto de 1956, p. 2).

En síntesis, en materia agraria, la lectura de la reforma agraria boliviana por parte del comunismo chileno, nutrió los diagnósticos nacionales de sus propuestas, en materia de expropiación, indemnización y pago de propiedad.

CONCLUSIONES

En este artículo intentamos analizar la recepción realizada por el Partido Comunista de Chile, de la reforma agraria boliviana, en el período de 1952 a 1956. Desde la perspectiva de la nueva historia política y la historia transnacional, fue posible hacer un recorrido a través de la prensa comunista chilena, con motivo de encontrar las claves, que permitieran comprender la lectura desarrollada sobre el proceso agrario boliviano, para posteriormente, valorar la apropiación comunista en sus definiciones partidarias entre la IX conferencia de 1952 y el X congreso de 1956.

61

La recepción y apropiación de la reforma agraria es interpretada en la perspectiva comunista chilena y boliviana, como el segundo paso importante del proyecto por la liberación nacional, después de la nacionalización de recursos mineros.

Al respecto, el PCCh desde 1945 a 1954 no contemplaba la indemnización de la propiedad latifundista a expropiar, cuestión que cambia en 1955, estableciendo además la necesidad de expropiar la totalidad del latifundio.

Son significativos los cambios de la política agraria del comunismo chileno para los fines previstos en la investigación, debido a que la recepción y apropiación en la prensa comunista sobre la reforma agraria boliviana, da cuenta de las críticas que realizan al proceso desde 1955, que coinciden con los cambios que se proponen en el mismo año en materia de reforma agraria en Chile.

Por lo tanto, al valorar la incidencia de la recepción de la reforma agraria boliviana en el comunismo chileno, se puede concluir que, la lectura de la aplicación de la reforma en el país altiplánico, ayudó a la reflexión sobre el diseño de la misma en Chile. En esta sintonía, es correcto señalar que los cambios en política agraria, entre 1952 a 1956, también consideraron otras experiencias de reforma al mundo rural, como las realizadas en las democracias populares durante la segunda guerra mundial.

De igual forma, se tomó en consideración en el diseño de la propuesta, la correlación de fuerzas y la política de alianzas en la perspectiva nacional, al momento de establecer las medidas de indemnización de la propiedad, el pago de la tierra por parte del campesinado y la expropiación de la totalidad del latifundio, sin desmerecer con esto, que todos estos contenidos estuvieron presentes en la recepción que realizaron los comunistas chilenos de la reforma agraria boliviana.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, Nicolás (2015). *Un Fantasma recorre el campo: anticomunismo, sindicalización campesina y ley de defensa permanente de la democracia (Chile, 1946-1948)*. Cuadernos de Historia 42, Departamento de ciencias históricas, Universidad de Chile, Junio 2015, Santiago, Chile
- Álvarez, Rolando (2011). *Arriba los pobres del mundo: cultura e identidad política del Partido Comunista de Chile entre democracia y dictadura. 1965-1990*. LOM ediciones. Santiago. Chile.
- Ansaldi W., Giordano V. (2012). *América Latina. La Construcción del orden: Tomo II De las Sociedades de masas a las sociedades en procesos de reestructuración*. Editorial Ariel. Argentina.
- Arrate, J. y Rojas, E. (2003). *Memoria de la izquierda chilena: 1970-2000*. Edición Cono Sur. Santiago, Chile
- Benavides, Leopoldo, (1988). *La formación de la izquierda chilena. Relaciones entre el Partido Comunista y el Partido Socialista*. FLACSO, Santiago de Chile.
- Benjamin, Walter, (1998). *Para una crítica de la violencia, en Walter Benjamín, Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Editorial Taurus, Madrid, España, pp. 23-45.
- Cademartori, José. (2012). *Memorias del exilio*. Editorial Universidad de Santiago de Chile.
- Cajías, Beatriz. (1998). *1955: De una educación de castas a una educación de masas*. Revista Ciencia y Cultura, No 3, pp. 42-53.
- Cajías, Magdalena (2014). *La Revolución Nacional: actores sociales y políticos en alianza y disputa (1952-1964), en Bolivia, su historia, Tomo VI Constitución, desarrollo y crisis del estado de 1952*. Editorial Coordinadora de historia, Edición La Razón, Bolivia.
- De la Guarda, Carmen., Pan Montojo, Juan. (1988). *Reflexiones sobre una historia Transnacional. Ediciones Universidad de Salamanca*, Revista Studia histórica, Historia Contemporánea, No 16, pp. 9-31.
- Devés, Eduardo (2006). *El Traspaso del pensamiento de América Latina a África a través de los intelectuales caribeños*. Revista Estudios Latinoamericanos, número anual extraordinario, pp. 127-140.
- Duarte B., F. (2009). *Imágenes de esperanza: la apropiación del ejemplo de la Revolución Cubana por los grupos de la izquierda brasileña en los años sesenta*. Revista IZQUIERDAS, Año 3, No 4, Año 2009, pp. 1-14

- Fernández, Ermelinda (2003). *La reforma agraria en Bolivia y el MST. En Proceso agrario en Bolivia y América Latina*. CIDES-UMSA, Posgrado en Ciencias del Desarrollo, PLURAL editores, La Paz, Bolivia.
- Fernández, Joaquín (2015). *Orígenes de un desencuentro: El Partido Comunista de Chile ante el Movimiento Nacionalista Revolucionario y la dictadura de Villarroel en Bolivia (1943-1946)*. Revista de Historia Social y de las Mentalidades. Volumen 19, No 1, pp. 9-39.
- Fernández, Joaquín (2017). *Nacionalismo y Marxismo en el Partido Socialista Popular (1948-1957)*, en Revista Izquierdas, No 34, julio 2017, pp. 26-49.
- Furci. C. (2008). *El Partido comunista de Chile y la Vía chilena al socialismo*. Editorial Ariadna, Santiago, Chile
- Grez, Sergio (2012). *Comunismo chileno e Historiografía: un par de observaciones. En 1912-2012*, en Olga Ulianova; Rolando Álvarez y Manuel Loyola, pp. 13-21.
- Grove, Marmaduke (1939). *Reforma Agraria: La tierra para el que la trabaja*. Folleto, Departamento de Publicaciones, Secretaria Nacional de Cultura, Partido Socialista, Chile.
- Hernández, Juan. (2013). *La Revolución Boliviana de 1952. en Guevara, Gustavo. (2013). Sobre las Revoluciones Latinoamericanas del siglo XX*. Editorial Newen Mapu, Buenos Aires, Argentina.
- Howard, Ross, Marc (1995). *La cultura del conflicto: Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. Editorial Paidós Ibérica.
- Huneeus, Carlos, (2009). *La Guerra Fría chilena: Gabriel González Videla y la ley maldita*. Editorial Debate, Chile.
- Machicado, Jorge (2010). *Sindicalismo y el Sindicato en Bolivia*. Universidad San Francisco Xavier, editorial New life, pp. 1-18.
- Millas, Orlando. (1993). *En tiempos del frente Popular, Memorias, primer volumen*. CESOC Ediciones. Santiago, Chile.
- Mires, Fernando. (2001). *La Rebelión Permanente: Las revoluciones sociales en América Latina*. Editorial siglo XXI. México.
- Murillo, M. (2012). *La bala no mata sino el destino, Una Crónica de la insurrección popular de 1952 en Bolivia*. Plural Editores, La Paz, Bolivia.
- Labarca Eduardo Goddard (1972). *Corvalan 27 Horas El PC chileno por fuera y por dentro*. Editorial Quimantú, Santiago, Chile.
- Lora, Guillermo (1980). *Historia del Movimiento Obrero Boliviano. 1933-1952*. Los amigos del Libro ediciones. La Paz-Cochabamba, Bolivia.
- Olivares, Yohanny (2018). *La revolución boliviana: recepción y reconfiguración programática del partido comunista de Chile, 1952-1958*. (Tesis para optar al grado de licenciado en historia y ciencias sociales), Universidad de Valparaíso, Chile.
- Pérez, Claudio (2018). *Hacia una historia de la izquierda chilena desde una perspectiva transnacional: La vía chilena al socialismo y los procesos políticos latinoamericanos, 1952-1970*. Izquierdas, No 48, noviembre 2018, pp. 22-43.

- Pérez-Cajías J. (2014). *La dinámica del capitalismo de Estado (1952-1985). en Bolivia, su Historia. Tomo VI, Constitución, desarrollo y crisis del estado de 1952.* Coordinadora de Historia, edición: La Razón. Bolivia.
- Peyrou, Florencia., Martykanova, Darina (2014). *Dossier la historia transnacional.* Revista Ayer, No 94, pp 13-22.
- Reyerros, Rafael, (1949). *El pongueaje: la servidumbre personal de los indios bolivianos.* University of California. Estados Unidos.
- Riquelme, Alfredo., Harmer, Tanya (2009). *Reflexiones sobre la Guerra Fría desde el fin del mundo.* en Purcell, Fernando y Riquelme Alfredo, pp. 235-284.
- Riquelme, Alfredo (2009). *Un rojo atardecer. El comunismo chileno entre dictadura y democracia.* DIBAM. Santiago.
- Riquelme, Alfredo (2014). *La guerra fría en Chile: los intrincados nexos entre lo nacional y lo global.* en Riquelme, Alfredo., Harmer, Tanya (2014). Chile y la guerra fría. RIL editores – instituto de historia UC, pp. 11-43.
- Sandoval Dunia., Sandoval Ada., Rivera Marco., Sandival Franz., Urlich Carlos., Algarañaz Claudia. (2003). *Santa Cruz: economía y poder, 1952-1993.* Fundación PIEB, La Paz, Bolivia.
- Tarcus, Horacio, (2007). *Marx en la Argentina. Sus primeros lectores obreros, intelectuales y científicos (1871-1910).* Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina.
- Tarcus, Horacio, (2013). *La devaluación logicista de la historia. Última réplica a Elías Palti.* Prismas Revista de Historia Intelectual, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina, vol. 17, No 2, pp. 245-253.
- Tarcus, Horario, (2013). *El marxismo en América Latina y la problemática de la recepción transnacional de las ideas.* Revista Temas de Nuestra América, Argentina, No 54, pp 35-86.
- Ulianova, Olga, (2004). *El Partido Comunista chileno en la crisis política de 1931: de la caída de Ibáñez al levantamiento de la marinería.* Revista de historia de Chile y América, Centro de estudios bicentenario, No 3, pp. 63-102.
- Ulianova, Olga (2009). *Reflexiones sobre la Guerra Fría desde el fin del mundo.* en Purcell, Fernando y Riquelme Alfredo, pp. 235-284.
- Valenzuela Esteban, (2013). *La Revolución Boliviana de 1952 y Chile: del padre Hurtado a las reformas de Frei y Allende.* Revista Encrucijada Americana, año 6 – No 1 pp. 33-47.
- Venegas, Hernán, (2010). *El partido Comunista de Chile y sus políticas aliancistas: Del frente popular a la unión nacional antifascista, 1935-1943.* Revista de Historia Social y de las Mentalidades, No 14, pp. 85-111.
- Vezzetti, H. (1994). *Presentación.* en Vezzetti, Klappenbach y Ríos, La psicología en la Argentina (pp. 1- 13). Buenos Aires: Centro de Estudiantes de Psicología.
- Zavaleta, Mercado, R. (1986). *Consideraciones generales de la historia de Bolivia (1932-1971).* en González C. P (1986). América Latina Historia de Medio Siglo. Editorial siglo XXI. México.

Fuentes Primarias

- Evy, R. (junio, 1945). Plan y Reforma Agraria. *Principios*, (No 48), pp. 9-15.
- González, Galo. (diciembre y enero 1952). Forjemos la victoria del movimiento de Liberación Nacional. *Principios* (No 8), pp. 7-11.
- González Galo. (septiembre, 1952). A forjar el gran Frente Democrático de Liberación Nacional, Llama el P.C. *Principios*, (suplem), pp. 3-16.
- Jornada antiimperialista fue el homenaje a Bolivia. (1952, noviembre 10). *El Siglo*, p. 3.
- En una sola central sindical latinoamericana acordaron dirigentes de trabajadores bolivianos, argentinos y chilenos. (1952, noviembre 13). *El Siglo*, p. 5.
- Prosiguen huelga los telegrafistas en Bolivia rechazan sus peticiones Relaciones comerciales con la URSS pide el diario "El Pueblo": detalles. (1952, diciembre 01). *El Siglo*, p. 2.
- Gabinete inicia el estudio de la reforma agraria en Bolivia. (1952, diciembre 13). *El Siglo*, p. 2.
- Anuncian crisis ministerial en Bolivia: se iría J. Lechín descubren oro en Tiquani. (1952, diciembre 15). *El Siglo*, p. 2.
- Comisión reforma en Bolivia. (1953, enero 02), *El Siglo*, p. 2.
- PCB. 1953, enero 15. Lo que Falta por hacer en Bolivia. *El Siglo*, p. 2.
- PCB. 1953, enero 16. Lo que Falta por hacer en Bolivia. *El Siglo*, p. 2.
- Cincuenta nuevos implicados en complot son detenidos: Bolivia. (1953, enero 16). *El Siglo*, p. 2.
- PCB. 1953, enero 17. El Plan Kenleyside, obstáculo a la independencia nacional de Bolivia. *El Siglo*, p. 2.
- Prensa soviética destaca los éxitos del movimiento popular de Bolivia. (1953, febrero 07). *El Siglo*, p. 2.
- 5.000 campesinos bolivianos pidieron la Reforma Agraria en manifestación callejera. (1953, febrero 28). *El Siglo*, p. 3.
- Posible crisis gabinete en Bolivia. (1953, abril 22). *El Siglo*, p. 3.
- Fue aplastado golpe pro yanqui en Bolivia. (1953, mayo 18). *El Siglo*, p. 3.
- R.S.G. 1953, julio 10. Agresión económica yanqui a Bolivia. *El Siglo*, p. 3
- Denuncian los estudiantes: feroz represión en Bolivia pretenden terminar con la autonomía universitaria. (1953, julio 23). *El Siglo*, p. 23.
- Estudia el gabinete boliviano el proyecto de reforma agraria. (1953, julio 30). *El Siglo*, p. 3.
- En Bolivia fué proclamada ayer la Reforma Agraria. (1953, agosto 03). *El Siglo*, p. 1.
- Los campesinos bolivianos tendrán plazo de 25 años para pagar sus parcelas de tierra. (1953, agosto 24). *El Siglo*, p. 3.

- Decreto Supremo (No 3464), 2 de agosto de 1953. Reforma Agraria, Gaceta oficial de gobierno Gob-61, Bolivia.
- Descubierta traficantes internacionales de coca. (1953, septiembre 05). *El Siglo*, p. 3.
- Latifundistas bolivianos incendian campos de cultivo. (1953, septiembre 21). *El Siglo*, p. 3.
- Descubierta vasto complot en Bolivia. (1953, octubre 21). *El Siglo*, p. 3.
- 2 detenidos en La Paz. (1953, diciembre 15). *El Siglo*, p. 3.
- Reforma agraria aumenta producción. (1954, enero 06). *El Siglo*, p. 3.
- Bolivia desautoriza las declaraciones de su agregado militar en Estados Unidos. (1954, mayo 24). *El Siglo*, p. 3.
- Bolivia desnacionaliza su petróleo. (1955, marzo 04). *El Siglo*, p. 4.
- Comisión Política del PCCh (mayo y junio 1954). En el camino de la formación del frente de Liberación Nacional encabezado por la clase obrera. Principio, (No 24), pp. 1-4.
- En Bolivia piden dólares a Holland. (1954, septiembre 28). *El Siglo*, p. 3.
- Los mineros bolivianos solidarizan y agradecen a dirigente chileno Gallardo. (1954, octubre 14). *El Siglo*, p. 3.
- Los mineros bolivianos asistirán al Segundo Congreso Internacional que se realizará en Checoslovaquia. (1954, octubre 18). *El Siglo*, p. 5.
- Congreso de trabajadores bolivianos pide libertad de relegados chilenos. (1954, noviembre 06). *El Siglo*, p. 3.
- Riquelme, Miguel Luis. 1955, agosto 07. Ministros bolivianos reconocen que es posible reelección del Pdte. Paz, Preocupación en Bolivia por el gran número de presos políticos. *El Siglo*, p. 1.
- Riquelme, Miguel Luis. 1955, agosto 08. Lucha por la autonomía universitaria expresa una profunda crisis boliviana. *El Siglo*, p. 3.
- Riquelme, Miguel Luis. 1955, agosto 11. Censuraron en Bolivia conferencia de prensa del presidente Ibáñez. *El Siglo*, p. 3.
- Riquelme, Miguel Luis. 1955, agosto 14. Les han arrebatado a los campesinos bolivianos su reforma agraria: burla. *El Siglo*, p. 9.
- Riquelme, Miguel Luis. 1955, agosto 16. Misiones yanquis controlan Bolivia. *El Siglo*, p. 6.
- Riquelme, Miguel Luis. 1955, agosto 25. Estaño “nacionalizado”, gran negocio que beneficia a Patiño. *El Siglo*, p. 6.
- Correa, Luis. (octubre – diciembre 1955). El programa de nuestro Partido. Principios (No 32), pp. 16-20.
- Bolivia: piden relaciones con la URSS. (1956, marzo 17). *El Siglo*, p. 8.
- Montes José. (julio y agosto, 1956). El X Congreso Nacional Del Partido Comunista De Chile. Principios, (No 35), pp. 1-3.

- Neira Francisco Javier. 1956, octubre 02. Siles: no desnacionalizaremos las minas, ni volveremos atrás en la reforma agraria. *El Siglo*, p. 2.
- Neira Francisco Javier. 1956, octubre 11. Una parcela y un fusil en manos campesinas sostienen al Gobierno boliviano. *El Siglo*, p. 2.
- Martínez, Luis. 1956, diciembre 30. Presidente Siles cumple hoy 2 días en huelga de hambre. *El Siglo*, p. 6.

